



1ER INFORME

TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

Enero - Marzo 2026



Informe del avance en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, correspondiente al primer trimestre del año 2026.

Índice

<i>Índice</i>	3
<i>Presentación</i>	4
<i>Antecedentes</i>	5
Proyecto 1: Política Estatal Anticorrupción	8
Proyecto 2: Vinculación institucional	9
Proyecto 3: Agenda de Aprendizaje 2026	10
Proyecto 4: Coordinación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción	11
Proyecto 5: Modelo Estatal de Integridad con Enfoque de Género	12
<i>Avance de los proyectos del PAT 2026</i>	12

Presentación

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato tiene la responsabilidad de establecer mecanismos eficaces de coordinación entre las instituciones que lo integran, así como de diseñar, promover, implementar y evaluar políticas públicas dirigidas a la prevención, detección y combate de la corrupción, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 22 de enero de 2026, se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026, instrumento que define las estrategias, proyectos y acciones prioritarias del Sistema para el presente ejercicio. A partir de dicha aprobación, se reconoció la necesidad de establecer mecanismos sistemáticos de monitoreo y control que permitieran dar seguimiento puntual a la ejecución de los proyectos estratégicos contenidos en el PAT, así como evaluar su nivel de avance y cumplimiento.

En este contexto, se procedió a la elaboración de planes detallados de trabajo para cada uno de los proyectos, los cuales contemplan actividades específicas, responsables, cronogramas y metas. Este Informe presenta los resultados del monitoreo de las acciones ejecutadas durante el primer trimestre del año 2026, con el objetivo de valorar el progreso alcanzado, identificar posibles áreas de mejora y generar información útil para la toma de decisiones estratégicas.

El seguimiento y evaluación de los proyectos estratégicos permiten, además, fortalecer la planeación institucional basada en resultados, así como mejorar la articulación de las acciones del Comité Coordinador y de la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción.

Cabe destacar que la información que sustenta este Informe proviene de los reportes técnicos y operativos proporcionados por las unidades administrativas responsables de la ejecución de cada proyecto estratégico dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), garantizando así la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de los datos utilizados para su elaboración.

Antecedentes

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción I, 15 y 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como en cumplimiento de las atribuciones conferidas al Comité Coordinador, se llevó a cabo el proceso de planeación institucional para el ejercicio 2026. Como resultado de este proceso, una vez aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026, quedaron definidas los proyectos y metas que guiarán las acciones durante el año. Este instrumento de planeación representa el compromiso de las instancias del SEA por fortalecer la coordinación interinstitucional, la transparencia, la integridad pública y la rendición de cuentas.

Tabla 1. Estrategia, proyectos y metas del PAT 2026

Estrategia	Proyecto	Metas 2025
<p>Implementar de manera integral la Política Estatal Anticorrupción, fortaleciendo sus prioridades estratégicas, enfoques transversales y mecanismos operativos para la prevención de la corrupción.</p>	<p>1. Política Estatal Anticorrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Contar, a más tardar en el tercer trimestre de 2026, con la actualización del modelo de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato actualizada en su cadena lógica y presentada ante el Comité Coordinador. 1.2 Definir durante el primer trimestre de 2026 la metodología del Laboratorio de Innovación Anticorrupción mediante la realización de mesas de trabajo interinstitucionales. 1.3 Elaborar durante el segundo semestre de 2026 un diagnóstico técnico de al menos un proceso administrativo con riesgos de corrupción y una propuesta de mejora administrativa en el marco del Laboratorio de Innovación Anticorrupción. 1.4 Incorporar, al cierre de 2026, al menos siete entes públicos a uno o más sistemas de la Plataforma Digital Estatal mediante procesos de interconexión operativa. 1.5 Presentar durante 2026 cuatro informes trimestrales de operación de la Plataforma Digital Estatal que incluyan el monitoreo de servicios y la funcionalidad de los sistemas. 1.6 Generar durante 2026 dos reportes semestrales que documenten el estado de interconexión de los entes públicos con los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal. 1.7 Implementar durante 2026 al menos ocho actualizaciones funcionales y/o gráficas en los

Estrategia	Proyecto	Metas 2025
Fortalecer la vinculación institucional del SEA con actores públicos, sociales y ayuntamientos, promoviendo corresponsabilidad social y la implementación local de los componentes estructurales del Sistema.	2. Vinculación institucional	<p>sistemas de la Plataforma Digital Estatal, con un mínimo de dos por trimestre.</p> <p>2.1. Diseñar y poner en operación durante el primer trimestre de 2026 la Agenda de Vinculación Institucional 2026, incorporando al menos cuatro tipos de actores estratégicos.</p> <p>2.2 Realizar antes del tercer trimestre de 2026 al menos tres acciones de vinculación institucional derivadas de la Agenda de Vinculación Institucional 2026.</p> <p>2.3 Realizar durante el ejercicio 2026 al menos ocho reuniones regionales (independientes de las tres acciones de la Agenda de Vinculación Institucional), con ayuntamientos municipales por zona del Estado, enfocadas en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal y las Recomendaciones No Vinculantes, en seguimiento a las Reuniones de Enlace Municipal.</p> <p>2.4. Poner en operación durante el primer trimestre de 2026 el Sistema de Recomendaciones del Estado de Guanajuato (SIREG), contando con su versión 1 y su manual operativo.</p>
Impulsar la profesionalización, formación continua y certificación de capacidades técnicas y éticas de personas servidoras públicas y actores estratégicos para la prevención de la corrupción.	3. Agenda de Aprendizaje 2026	<p>3.1. Capacitar al cierre de 2026 al menos a dos mil personas servidoras públicas del ámbito estatal y municipal en temas de integridad, prevención de la corrupción y responsabilidades administrativas, a través de la oferta educativa de la Agenda de Aprendizaje.</p> <p>3.2. Implementar durante 2026 al menos cuatro cursos o programas formativos especializados derivados de la Agenda de Aprendizaje.</p> <p>3.3. Involucrar al cierre de 2026 al menos a diez grupos juveniles, universidades u organizaciones sociales en las actividades del programa Agenda Juvenil por la Integridad “Generación 2030”.</p> <p>3.4. Diseñar antes del tercer trimestre de 2026 el Modelo Estándar de Competencia Estatal para Autoridades Investigadoras.</p>
Fortalecer la coordinación transversal del SEA mediante mecanismos de articulación operativa, seguimiento estratégico, medición del desempeño y comunicación institucional integrada.	4. Coordinación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción	<p>4.1. Instalar y operar durante 2026 el 100 % de los Grupos de Enfoque del Sistema Estatal de Fiscalización, asegurando que cuenten con Planes y Programas Anuales de Trabajo definidos y en ejecución.</p> <p>4.2. Poner en marcha e integrar información inicial en el Tablero de Indicadores del Sistema Estatal</p>

Estrategia	Proyecto	Metas 2025
		<p>Anticorrupción a más tardar en el tercer trimestre de 2026.</p> <p>4.3. Presentar al cierre del ejercicio 2026 el Informe Anual de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador.</p>
<p>Impulsar la construcción e implementación de un Modelo Estatal de Integridad con Enfoque de Género, mediante la coordinación interinstitucional y el desarrollo de criterios y lineamientos que fortalezcan la prevención de riesgos de corrupción y reduzcan prácticas discriminatorias en las instituciones públicas</p>	<p>5. Modelo Estatal de Integridad con Enfoque de Género</p>	<p>5.1. Diseñar antes del tercer trimestre de 2026 el Modelo Estatal de Integridad con Enfoque de Género.</p>

Proyecto 1: Política Estatal Anticorrupción

Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron **cuatro mesas de trabajo** orientadas a la actualización del modelo de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en las que se definieron la ruta de trabajo, la metodología y los plazos de ejecución. Asimismo, a través de las redes sociales institucionales se difundió contenido relativo a la Política Estatal Anticorrupción, con el propósito de acercarla a la ciudadanía y fomentar su conocimiento. De igual forma, se dieron a conocer los resultados de la consulta ciudadana aplicada en 2025, en la que participaron más de 1,700 personas de las cuatro regiones del estado, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, generando insumos relevantes para la mejora del modelo. De manera complementaria, se participó en espacios de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, fortaleciendo la construcción técnica del modelo estatal.

En lo relativo a la Plataforma Digital Estatal, se realizaron **acciones permanentes de seguimiento, acompañamiento técnico y asistencia a entes públicos** mediante diversos canales de atención. Como resultado, al cierre del trimestre se **alcanzó la interconexión de cinco entes públicos**, fortaleciendo la cobertura institucional y el flujo de información. Estas acciones contribuyen a consolidar el ecosistema digital estatal y avanzar en la integración de nuevos participantes.

En este contexto, se llevaron a cabo **acciones de monitoreo continuo** de la infraestructura tecnológica mediante herramientas especializadas que permiten supervisar en tiempo real la operación de los sistemas. Asimismo, se dio seguimiento a la captura, transmisión y consulta de información, particularmente en materia de declaraciones patrimoniales, garantizando la continuidad de los servicios y sentando las bases para la integración del primer informe trimestral de operación.

De igual forma, se fortaleció la infraestructura de datos mediante la optimización de la base de datos institucional para el control y seguimiento del estado de interconexión de los entes públicos. Estas mejoras permiten contar con **información centralizada, trazable y confiable**, facilitando la generación de insumos técnicos para los reportes institucionales.

Finalmente, se implementaron **acciones de mejora en los sistemas de la Plataforma Digital Estatal**, destacando la corrección de incidencias en el Sistema 2, la depuración y validación de registros, así como la incorporación de mecanismos de control para asegurar la integridad de la información. Asimismo, se puso en

operación una Mesa de Ayuda en línea, fortaleciendo la atención a personas usuarias y optimizando los canales de soporte.

Proyecto 2: Vinculación institucional

Durante el primer trimestre de 2026 se diseñó y puso en operación la Agenda de Vinculación Institucional 2026, consolidándose como un instrumento estratégico para articular la colaboración con actores de los sectores público, académico, social y privado. Esta Agenda fortalece la coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción y amplía su alcance institucional, al promover la corresponsabilidad y la generación de espacios de diálogo y cooperación orientados a la prevención de la corrupción.

Como parte de su implementación, se definió la vinculación con ocho actores estratégicos, lo que permite diversificar los ámbitos de intervención y sentar las bases para el desarrollo de acciones conjuntas. La integración de estos actores fortalece el enfoque multisectorial del Sistema, al incorporar capacidades técnicas y experiencias diversas que contribuyen a una mayor cobertura y a la generación de sinergias institucionales.

En este contexto, durante los **meses de enero y febrero se llevaron a cabo diez reuniones virtuales con titulares y enlaces de los Órganos Internos de Control de los municipios de:**

- Tarimoro
- Jaral del Progreso
- San José Iturbide
- Salvatierra
- Santa Cruz de Juventino Rosas
- Acámbaro
- Atarjea
- Pénjamo
- Jerécuaro
- Santa Catarina

Estas reuniones permitieron difundir la Agenda de Vinculación Institucional y la Agenda de Aprendizaje 2026, promover la participación de los municipios y establecer compromisos de colaboración, fortaleciendo la coordinación interinstitucional a nivel local.

Asimismo, se realizaron acciones específicas de vinculación, entre las que destaca la firma de un Convenio Marco de Colaboración con el Centro de Conciliación

Laboral del Estado de Guanajuato, así como la realización de actividades con actores estratégicos, como la reunión con la Comisión del Deporte del Estado para la organización de la “Carrera por la Integridad”. Estas acciones contribuyen a posicionar al Sistema como un referente en la promoción de la cultura de la integridad.

Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo actividades de sensibilización en colaboración con el Ayuntamiento de Moroleón y el sector académico, incluyendo una clase muestra de defensa personal y la conferencia “Corrupción: Un obstáculo en el acceso a la justicia de las mujeres”, con la participación de 178 personas servidoras públicas. Estas acciones fortalecen la perspectiva de género y la cultura de la prevención en el ámbito institucional.

Finalmente, mediante la actualización de los lineamientos que dan sustento al fortalecimiento del Sistema de Recomendaciones del Estado de Guanajuato (SIREG), se consolidó su versión 1.0, junto con su Manual de Usuario. Estas acciones permiten contar con una herramienta integral para el registro, seguimiento y control de las Recomendaciones, fortaleciendo la trazabilidad de la información y facilitando la interacción de los entes públicos con el sistema.

Proyecto 3: Agenda de Aprendizaje 2026

Durante el primer trimestre de 2026 **se diseñó y puso en operación la Agenda de Aprendizaje 2026**, consolidándose como un instrumento estratégico para la profesionalización de las personas servidoras públicas y el fortalecimiento de capacidades en materia de integridad y prevención de la corrupción. Esta Agenda integra cursos, talleres y programas formativos en distintas modalidades, lo que permite ampliar su alcance y facilitar el acceso a procesos de capacitación en los ámbitos estatal y municipal.

Como resultado de su implementación, al cierre del trimestre se reporta un total de **2,122 personas capacitadas a través de los contenidos ofertados**, lo que refleja un avance significativo en términos de cobertura. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de competencias técnicas, a la mejora del desempeño institucional y a la promoción de la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este contexto, se **diseñaron cuatro cursos y programas especializados**, incluyendo un diplomado básico, un diplomado de alta especialización y dos

acciones formativas enfocadas en responsabilidades administrativas y en el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. La elaboración de sus temarios permite estructurar los procesos de enseñanza-aprendizaje y asegurar la pertinencia de los contenidos conforme a las necesidades institucionales.

Como parte de la implementación de la oferta formativa, el 24 de marzo de 2026 se impartió el curso “**Responsabilidades Administrativas en el Ámbito Municipal**” en el municipio de Jaral del Progreso, con la participación de 55 personas servidoras públicas. Esta capacitación fortaleció los conocimientos para la identificación y atención de responsabilidades administrativas, promoviendo el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Asimismo, el 10 de febrero de 2026 se llevó a cabo la **instalación del Comité de Normalización Organizacional del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato**, incorporando a la Agenda de Aprendizaje la Certificación Estatal de Autoridades Investigadoras. Con ello, se iniciaron los trabajos para el diseño del modelo de competencia, orientado a fortalecer la calidad técnica de las investigaciones administrativas y la profesionalización del servicio público en coordinación con instancias estatales.

Proyecto 4: Coordinación Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción

Durante el primer trimestre de 2026 se fortaleció la coordinación interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción mediante la implementación de un nuevo modelo de trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización basado en grupos de enfoque. Este esquema se formalizó a partir de la reforma a las Normas de Operación del Sistema, aprobada el 23 de enero de 2026, la cual permitió incorporar estos grupos como una instancia técnica para mejorar la articulación, la planeación conjunta y el intercambio de experiencias entre las instituciones.

En este contexto, se llevaron a cabo acciones para la instalación y puesta en operación de los grupos de enfoque del Sistema Estatal de Fiscalización, integrados por los ámbitos estatal, municipal y de los poderes y organismos autónomos. Durante el periodo se notificó a los integrantes del Sistema el nuevo modelo de operación y se realizaron las sesiones de instalación de los grupos de enfoque del Poder Ejecutivo y de los Poderes Legislativo y Judicial y Organismos Autónomos, en las que se presentaron resultados diagnósticos, lineamientos de funcionamiento y la propuesta organizativa.

Asimismo, se reconoció formalmente a la Alianza de Contralorías Estado–Municipios como el grupo de enfoque municipal, fortaleciendo la representación y articulación de los 46 órganos internos de control municipales. Estas acciones permiten avanzar en la instalación y operación de los grupos de enfoque, sentando las bases para la definición de planes de trabajo y el desarrollo de acciones coordinadas en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización.

De manera complementaria, la actualización de las Normas de Operación permitió fortalecer la gobernanza del Sistema al definir atribuciones, modernizar procedimientos y establecer mecanismos de colaboración más eficientes. Estos avances contribuyen a consolidar una coordinación transversal más efectiva, orientada a mejorar el seguimiento estratégico, la articulación operativa y el desempeño institucional del Sistema Estatal Anticorrupción..

Proyecto 5: Modelo Estatal de Integridad con Enfoque de Género

Sin acciones informadas.

Avance de los proyectos del PAT 2026

